

Tegucigalpa M.D.C., 03 enero 2023
Circular No. STLCC-SGRM-001-2023

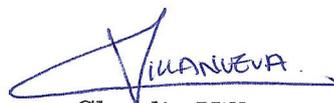
**Señores
Despacho Ministerial
Directores de Unidades Ejecutoras
Subgerencias y Jefaturas
Sus Oficinas**

Estimados:

De la manera más atenta me dirijo a Ustedes, en ocasión de hacer de su conocimiento, que cada Unidad de esta Secretaría, debe remitir el listado de necesidades de su respectiva Unidad para el periodo de febrero a diciembre, a la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales. El último día para recibir lo solicitado es el 10 de enero del presente año. Favor enviarlo al correo rmsg@stlcc.gob.hn. Cabe resaltar que posteriormente, cuando se reciban los suministros en almacén, se entregarán de manera parcial, de acuerdo al listado que cada Unidad remitió.

Lo anterior no aplica para las Unidades que cuentan con su propio presupuesto.

Agradeciendo su atención a la presente.



Claudia Villanueva

Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales